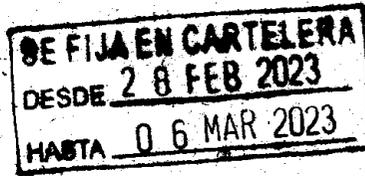


Bogotá, D.C.
683Señor
ANÓNIMO
Correo: sin correo
Bogotá D.C.**ASUNTO: RADICADO ALRUU: 20234600643312**

Cordial Saludo.

Con el fin de dar respuesta al radicado del asunto en la cual solicita la intervención de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, indicando que:

(...) RESPETADOS SEÑORES, DE MANERA REITERADA Y BUSCANDO UNA SOLUCION DEFINITIVA, NOS DIRIGIMOS A USTEDES PARA VOLVER A PONER EN CONOCIMIENTO LAS IRREGULARIDADES QUE SE VIENEN PRESENTANDO CON UNA TIENDA DE CONSUMO DE ALCOHOL UBICADA EN LA CALLE 26 SUR 19 B 19 (SE ENCUENTRA EN ESTA DIRECCION TAMBIEN UNA CIGARRERIA FULLER S LA CUAL NO ES EL MOTIVO DE LA DENUNCIA), EN DONDE DE MANERA CONTINUA SE VIENE VIOLANDO LA HORA DE CIERRE, YA QUE POR DECRETO DEBEN CERRAR A LAS 11 DE LA NOCHE EN PUNTO, PERO ELLOS NO QUIEREN CERRAR A PESAR DE 3 VISITAS QUE HAN TENIDO POR PARTE DE ENTES DEL GOBIERNO A FINALES DE SEPTIEMBRE, FINALES DE OCTUBRE E INICIO DE DICIEMBRE DE 2022. CABE RESALTAR QUE EN DICHA TIENDA ES VISIBLE EL CONSUMO DE DROGAS, SE LA PASAN ORINANDO EN LAS CASAS QUE QUEDAN A LOS LADOS POR LO QUE NI SE PUEDE SALIR A LA CALLE PARA EVITAR VER ESOS ESPECTACULOS Y ADICIONALMENTE Y LO CUAL NOS PARECE MUY GRAVE TIENEN MENORES DE EDAD (2 AÑOS). EL RUIDO DE LA TIENDA ES DEMASIADO ALTO, POR LO CUAL ESTAN VIOLANDO EL DESCANSO DE LA COMUNIDAD Y ESTA GENERANDO BASTANTE MALESTAR, YA QUE LAS AUTORIDADES NO QUIEREN AYUDAR CON LA PROBLEMATICA QUE SE VIENE PRESENTANDO HACE MAS DE 6 MESES. SE HAN REALIZADO DIFERENTES SOLICITUDES POR ESTE MEDIO Y REALMENTE NO SE EVIDENCIA UNA SOLUCION. SE SUGIERE QUE SE HAGAN OPERATIVOS PASADAS LAS 11 PARA QUE SE VERIFIQUE LA VIOLACION DE LA LEY Y NO POR LA PATRULLA QUE SE VA A DENUNCIAR A CONTINUACION. QUEREMOS DENUNCIAR A LA ESTACION DE POLICIA DEL CENTENARIO O A DONDE CORRESPONDA A LOS POLICIAS QUE TIENEN A SU CARGO LA PATRULLA CON PLACA OEU995, YA QUE CUANDO LA COMUNIDAD LLAMA NUNCA VIENEN Y CUANDO APARECE LA POLICIA (QUE ES LA DE ESTE VEHICULO) LO QUE HACEN ES PONERSE A HABLAR COMO BUENOS AMIGOS CON LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO Y A RECIBIRLES DINERO Y COSAS (GASEOSAS, AGUA, PAPAS), POR LO CUAL SE SOLICITA LA INMEDIATA INVESTIGACION DE LOS POLICIAS Y LOS SUPERIORES A CARGO, YA QUE ESTO ES UN EVIDENTE CASO DE CORRUPCION, EL CUAL NO DEBE SER PASADO POR ALTO POR USTEDES COMO ENTIDAD SUPERVISORA. EXIGIMOS LA SUSPENSION O POR LO MENOS CAMBIO DE POLICIAS DEL CAI Y/O ESTACION Y DE LOS SUPERIORES, YA QUE ES EVIDENTE LA FALTA DE DILIGENCIA Y DE PERTINENCIA PARA ESOS CARGOS. LO QUE OCASIONA ES QUE LA COMUNIDAD O SE SIENTA SEGURA CON LOS QUE SE SUPONEN DEBEN VELAR POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y HACE QUE SE LES TENGA DESCONFIANZA, MIEDO Y REPUDIO. TAMBIEN NOS ENCONTRAMOS CON TEMOR YA QUE LAS PERSONAS QUE SE LA PASAN EN LA TIENDA ANDAN ARMADOS, REALIZAN DISPAROS AL AIRE, MANTIENE LOS VEHICULOS MIENTRAS BEBEN Y DESPUES SALEN EN MOTOS Y CARROS HACIENDO DEMASIADA BULLA, REALIZANDO PIQUES EN LA CUADRA Y PONIENDO EN PELIGRO LA

VIDA DE LOS RESIDENTES, YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO, MANEJAR EN ESTADO DE EMBRAGUEZ DEBE SER CONSIDERADO UNA FALTA GRAVE Y VER A ESTOS SUJETOS COMO HOMICIDAS EN POTENCIA AL VOLANTE, YA QUE LA REACCION ES LENTA Y PUEDEN GENERAR ACCIDENTES FATALES, HACIENDO A LAS AUTORIDADES COMO LA POLICIA Y USTEDES COMO ENTE YA INFORMADOS CON ANTERIORIDAD DE ESTAS FALTA GRAVES, COMPLICES DE UNA POSIBLE FATALIDAD QUE SE PUEDE EVITAR FACILMENTE SI HICIERAN EL TRABAJO QUE LES CORRESPONDE Y NO DEJANDOSE COMPRAR Y ACTUANDO DILIGENTE Y RAPIDAMENTE. NOS ESTAMOS SINTIENDO ABANDONADOS POR EL ESTADO Y POR LOS ENTE REGULATORIOS. ESPERAMOS NO VAYAN A ARCHIVAR LA PETICION CON LA EXCUSA QUE SE REPITE, YA QUE NO SE VEN ACCIONES EFECTIVAS POR PARTE DE ALGUNA ENTIDAD, PARA QUE REALICE EL SELLAMIENTO DEFINITIVO DE LA TIENDA, YA QUE ES REITERADA SU VIOLACION A LOS DECRETOS Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA. LA COMUNIDAD YA ESTA CANSADA Y SI USTEDES NO HACEN LA TAREA, LA MISMA COMUNIDAD TOMARA CARTAS EN EL ASUNTO, DENUNCIARA TODAS LAS IRREGULARIDADES A LOS MEDIOS DE COMUNICACION, SE LLEVARAN TODAS LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PUESTO Y LA INOPERANCIA QUEDARA PLASMADA. ESPERAMOS UNA RESPUESTA PRONTA, OPORTUNA Y CON ACCIONES PARA SOLUCIONAR ESTA PROBLEMATICA.(...)

En atención a su requerimiento avocamos conocimiento de la solicitud realizada por el peticionario y nos permitimos manifestarle que, en operativo de Inspección, Vigilancia y Control programado para el día 24 de febrero de la presente anualidad, se realizó desplazamiento en compañía de la Policía Nacional y Alcaldía Local a la dirección denunciada anteriormente, evidenciando que en la dirección para el día de la visita el establecimiento de comercio denunciado, no estaba abierto.

Evidencia foto 1:



Cordialmente,

marlene alcira melendez perez
MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ

Profesional Especializada 222 - 24 Área de Gestión Políciva y Jurídica

Proyectó y Elaboró: Leidy pinilla — Abogada Contratista.
Revisó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24